

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.930.

## AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en avenida Diagonal, 579-585, de Barcelona, el día 25 de abril de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación, nombramiento y, en su caso, cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Prórroga de nombramiento de «Arthur Andersen, S. Com.», como Auditor de cuentas de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», así como de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de una ampliación de capital por un importe total, incluido capital y prima de emisión, de hasta 102.786.200.000 pesetas, con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos ostentados frente a la sociedad y aportaciones dinerarias complementarias, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una ampliación de capital por importe total, incluido capital y prima de emisión, de hasta 185.611.000.000 de pesetas, con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente, mediante aportación dineraria por parte de los socios, con posibilidad de suscripción incompleta, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores.

Los Administradores podrán requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta. En tal caso, los honorarios notariales serán a cargo de la sociedad.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los respectivos informes del Consejo de Administración sobre las mismas, y, en relación con el punto tercero del orden del día, la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad, que acredita, con referencia a la contabilidad social, la exactitud de los datos sobre el crédito en cuestión. Asimismo, todos los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.083.

## AUTO CHRISTIAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 27.951,15 euros. Simultáneamente, la Junta gene-

ral acordó ampliar el capital social hasta la cifra de 100.000 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante amortización de las acciones números 511 al 975, ambos inclusive.

La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas. La suma a abonarse a los accionistas es de 27.951,15 euros en concepto de capital social y 987.759,31 euros con cargo a reservas voluntarias. Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Denia, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.595.

## AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Barcelona, en el Auditorio del Palau de Congressos de Catalunya, avenida Diagonal, 661-671, el próximo día 8 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, 9, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, previo informe del Presidente y del Consejero-Director general, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aumento de capital social, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.

Tercero.—Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros. Fijación de su número.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Quinto.—Autorización en favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Sexto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas y a las auditorías, como a las propuestas e informe de las modificaciones estatutarias.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los Registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su defecto, directamente a la misma.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar, en primera convocatoria, en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 27 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.943.

## BALLESTROS FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en

los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.939.

## BARRENOSO, S. A.

(En liquidación)

### Sociedad unipersonal

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2001, acordó por unanimidad la liquidación de la misma, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública Deudora .....	3.011,44
Tesorería .....	2.239.853,44
Resultado negativo del ejercicio .....	17.387,69
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.260.252,57</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	2.434.100,00
Rdos. negativos de ejercicios anteriores .....	-157.528,28
Acciones propias en situaciones espec. ....	-23.587,22
Previsión gastos de disolución .....	7.212,14
Hacienda pública acreedora .....	55,93
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.260.252,57</b>

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Liquidador.—15.578.

## BAVADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de 2 de febrero de 2001, se ha redeterminado la cifra del capital social en euros, y se ha reducido el capital social en 6,05 euros mediante la creación de una reserva indisponible lo que se pone en conocimiento de todos los interesados, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Ley sobre Introducción del Euro.

Barcelona, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Artal Navarro.—15.303.

## BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA BRUNARA-SIMCAV

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sito en Gran Vía, número 1, a las doce treinta horas del día 7 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda —según viene siendo habitual—,

a la misma hora, el día 8 de mayo siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas. Tercero.—Adquisición de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», como sociedad dominante del grupo, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al punto primero del orden del día.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.893.

## CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA —CASER—

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Ritz», plaza de la Lealtad, número 5, Madrid, el día 29 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER), y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión de su Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Solicitud del régimen de tributación consolidado en el Impuesto de Sociedades.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales sobre el objeto social, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Quinto.—Redacción e incorporación del artículo 7.º bis en los Estatutos sociales sobre derecho de separación de MAAF/MMA.

Sexto.—Modificación y nueva redacción del artículo 17 de los Estatutos sociales sobre quórum de Juntas generales.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción del artículo 18 de los Estatutos sociales sobre celebración, presidencia y desarrollo de las Juntas.

Octavo.—Modificación y nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales sobre convocatoria, constitución y adopción de acuerdos del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación y nueva redacción del artículo 26 de los Estatutos sociales sobre delegación de facultades.

Décimo.—Remuneración de Administradores.

Undécimo.—Designación y/o reelección de Auditores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, debiendo conferir la representación, por escrito y con carácter especial, para esta Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Barreiro Sanz.—15.945.

## CARBÓNICAS ALAVESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, sito en calle Barrachi, número 19, de Vitoria-Gasteiz, el día 24 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en caso de no producirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Knörr Alonso.—15.569.

## CARNES TOLEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Toledo, hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 28 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el día 29 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente